

Señores

Secretarios Asamblea Legislativa.

PRESENTE.

Señores Diputados:

Cumplo con la obligación de rendir a esa Asamblea Legislativa un informe de la labor realizada por este Ministerio de Agricultura e Industrias durante el año 1958.

He resuelto variar la costumbre de transcribir a los Señores Diputados únicamente los informes de trabajo de cada Departamento, los cuales reseñan actividades de rutina que año tras año lleva a cabo este Ministerio, ya que la importancia de los problemas agrícolas que ha confrontado el país hace necesario que se les encuentre solución adecuada, para lo que es conveniente que se conozca lo actuado y se informen los propósitos futuros. En esta forma los Señores Diputados podrán juzgar la labor realizada — para modificarla si es del caso o para prestar su cooperación a mi Despacho si se encuentra adecuada— y la opinión pública podrá externar criterio, con resultados provechosos en ambos casos para la confección de una política agrícola acertada.

Puedo afirmar que casi todas las actividades agropecuarias del país tropezaron con dificultades durante el año recién pasado, lógicamente más graves en algunos ca-

esos que en otros. Algunos de esos problemas son de producción; la mayoría son de mercadeo, interno o externo.

Frente a ellos hemos mantenido invariablemente el criterio de que es fundamental para el país que no se limite la producción, fuente primaria de trabajo y de riqueza, tratando de fortalecer esa producción mediante la solución de los problemas de mercadeo que la detienen. Si deseamos diversificar nuestra economía, debemos producir en mayores cantidades y vender en el país o exportar todo lo que se produce, teniendo en mente el principio de que se diversifica igualmente cuando se trabaja por incrementar la producción de un artículo exportable, o cuando el aumento de producción capacita al país para que deje de importar algo. Nuestra política agropecuaria se ha basado en ese principio. El aumento de nuestros productos exportables debe intentarse de inmediato y ese esfuerzo debe ser permanente, pero no debe perderse de vista que otros países persiguen ese mismo propósito y que muchos de ellos tienen un nivel de vida más bajo que el nuestro, menor protección social para los trabajadores o mejores condiciones naturales para producir determinado artículo, lo que los capacita para competir ventajosamente con nuestros productos. En cambio, la diversificación simultánea de nuestra economía agrícola-industrial, con miras al aprovechamiento de nuestro mercado interno, se puede realizar a plazo relativamente corto; cumple el mismo propósito monetario si tiende a evitar el egreso de divisas extranjeras; aprovecha el potencial de un mercado en expansión muy rápida y capacita al país para llenar las necesidades vitales de su creciente población.

Sin descuidar el primer aspecto, hemos concentrado el mayor esfuerzo en la segunda posibilidad y tenemos la impresión de que ya se palpan los primeros beneficios de esta política que complacidamente enumero a los señores Diputados.

La producción de leche fluída presentaba el caso típico de un desorden de mercadeo interno. Estudiamos el problema y obtuvimos conclusiones que nos han permitido aplicar soluciones que sin lugar a dudas beneficiarán a esa rama agrícola y al país en general. Básicamente, el problema de la leche no radicaba en la producción, que es muy abun-

dante, sino en la industrialización y en el mercadeo del producto, que son bastante deficientes. Se presenta la anomalía de que, mientras nuestros agricultores no saben qué hacer con su producto, el país importa leche en polvo por valor de un millón setecientos mil dólares al año y recibía, casi como un obsequio, un millón de libras de leche en polvo descremada y otro millón de libras de queso, para ser distribuidas en las escuelas del país. La solución estaba en prestar nuestra colaboración y nuestra ayuda para que se completara el proceso industrial en el país y en sacrificar recursos fiscales en la cantidad necesaria, para comprar a los productores del país la leche en polvo descremada que no tiene mercado, la que se dará a los escolares en vez de la que se nos obsequia tan generosamente. La nueva planta para producir leche en polvo íntegra podrá estar lista para comenzar a operar en el mes de abril próximo entrante; su costo será de dos millones y medio de colones aproximadamente y tendrá capacidad para procesar cien mil libras de leche fluída al día, lo cual cubre ampliamente el consumo nacional y deja todavía un margen apreciable para una posible expansión del mercado. Será propiedad de los costarricenses que producen leche. El país no va a gastar en el futuro ese millón setecientos mil dólares al año importando leche en polvo y esa rama agrícola tan importante contará con la estabilidad económica necesaria para su desarrollo adecuado.

La producción de algodón estaba también en dificultades. La mayor de todas consistía en que no se había formado criterio definitivo en cuanto a la utilidad y necesidad de ese cultivo, relativamente nuevo. Fue necesario demostrarle al país que ese grupo de costarricenses que tan bravamente habían luchado en las llanuras de Puntarenas y Guanacaste, también fortalecían la economía nacional y que su esfuerzo había levantado en ambas provincias, más que ningún otro, el nivel de vida del trabajador del campo. Se confeccionaron estudios de costo de producción y se llegó a comprobar que era indispensable para la subsistencia del cultivo, que se autorizara la posibilidad de disponer en mercado libre de un porcentaje alto de las divisas que se producen al exportar algodón. La gestión fue resuelta favorablemente por el Banco Central y parcialmente se han solucionado los problemas del mercadeo. No obstante lo

anterior, la producción de algodón necesita de una mayor ayuda para su expansión — que puede ser ilimitada si se industrializa en nuestro país el producto y si se protegen los mercados del exterior que lo pueden comprar — ya que el país cuenta con miles de manzanas de tierras aptas para ese cultivo y por otra parte importa en la actualidad telas y productos manufacturados de algodón por cantidad mayor a los cuatro y medio millones de dólares cada año. Planteamos al Banco Central las necesidades de crédito adecuado para lograr ese propósito, gestión que se resolvió desfavorablemente, destinándose solamente la suma de dos millones de colones y esto para fomento industrial en general. Durante este año próximo redoblabamos nuestro empeño en favor de esta tesis de bien nacional e insistiremos en que países con balanza comercial desfavorable a nosotros y que son consumidores a su vez de enormes cantidades de algodón, revisen su posición y nos compren esa materia prima, so pena de perder nuestro mercado si no lo hacen. Ya hemos enviado una misión diplomática a Oriente para tratar este punto y otros de igual importancia para el país. Tenemos fe en el buen éxito de esta gestión.

El desarrollo de la ganadería es muy satisfactorio en este momento. Precios excelentes para el ganado en pie y firmeza en los mercados del exterior, le están dando una gran estabilidad económica a esa rama agrícola. El Ministerio de Agricultura e Industrias ha tenido una intervención muy activa en el proceso de su bonanza actual, especialmente por lo que se ha hecho para fortalecer los precios y por mantener operando las plantas de destace en que se industrializa el ganado. Nuestra ganadería presenta el cuadro típico de una actividad que debe incrementarse con miras al aumento de nuestros productos exportables: puede competir ventajosamente en los mercados del exterior, ya que podemos producir el tipo de carne que se consume en grandes cantidades para ser industrializada en otros países y esos países no tienen las condiciones naturales tan favorables para producirla tan económicamente como nosotros. En cambio, nuestro ganado no puede competir en el mercado mundial de carnes finas, ni debe intentarlo según nuestro criterio, por razones climáticas y económicas. Nuestro clima sub-tropical no se presta para el desarrollo de razas especiales productoras de tipos superiores

de carne y por otra parte, el mercado internacional para ellas está competido por países que han avanzado más que el nuestro en esa rama de la ganadería. Debemos por lo tanto fomentar el desarrollo de nuestra ganadería con miras al aprovechamiento de un mercado que, hasta donde es previsible, será por muchos años el mejor y el más estable para nuestra carne. Para alcanzar el desarrollo actual ha sido fundamental que nuestro país cuente ya con las instalaciones necesarias para industrializar el producto. En este aspecto le llevamos ventaja a otros países, pero nos preocupa que por falta de ganado exportable, —hasta tanto el país no lo produzca en cantidad suficiente para abastecer la capacidad de sus plantas—, pudiéramos perder esa enorme ventaja inicial, suspendiendo su operación durante la mayor parte del año. El esfuerzo por evitarlo ha tenido éxito y puedo afirmar que el país no tiene por qué lamentarse de que se hubiera permitido la importación de ganado de Nicaragua para ser sacrificado aquí y exportarlo íntegramente a otros países. La medida se objetó duramente y estuvo en peligro de fracasar por incomprensión de algunos sectores de la opinión pública. Es muy satisfactorio para mí poder expresar en esta Memoria que de no haberse autorizado esa importación no habría sido posible obtener que una de las plantas de destace establecidas en el país garantizara, en compromiso unilateral, un precio mínimo de ₡ 1.48½ por kilo para todo el ganado en pie exportable que produzca el país este año y que tampoco habría sido posible que todas las plantas de destace trabajaran sin interrupción, capacitando su personal a un nivel técnico superior, personal que ha devengado salarios por suma mayor a los dos millones de colones por año. Porque esa garantía de precio mínimo es el mayor aliciente para el desarrollo de nuestras fincas ganaderas y porque las plantas industriales son fuente de trabajo importante para gran número de trabajadores, nos proponemos prorrogar la vigencia del Decreto que autorizó el comercio de ganado con Nicaragua, mejorándolo ligeramente en puntos en que la experiencia obtenida lo hace aconsejable. También en fecha próxima enviaré a conocimiento de esa Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley para sustituir las leyes vigentes en materia ganadera, ya que el desarrollo de la ganadería nacional es vertiginoso y esas disposiciones son ya inadecuadas, corriéndose el riesgo de que se malogre parte del esfuerzo común

por mejorar esa rama agrícola, si no se procede a actualizarlas.

Este Ministerio actuó con la rapidez necesaria para contrarrestar los efectos del descenso en los precios internacionales del cacao. Los problemas que afectan a esa rama agrícola son muy similares a los que han afectado a la producción cafetalera del país, con la diferencia de que la capacidad económica de los agricultores de cacao es infinitamente inferior que la de los caficultores y el esfuerzo internacional para estabilizar los precios —que está muy avanzado en café— casi no existe en el caso del cacao. Esta situación ha hecho imperativo que busquemos soluciones exclusivamente de carácter nacional, por lo menos mientras no exista la posibilidad de encontrarlas en lo internacional. Un estudio muy completo de las condiciones de la producción cacaotera demostró que la mayoría de las plantaciones tiene una producción extremadamente baja, causa por la cual casi todos los productores trabajan bajo condiciones marginales. El estudio demostró asimismo que un programa de asistencia técnica, acoplado con crédito adecuado, podría mejorar notablemente la productividad cambiando el panorama actual de pobreza, y transformando ese cultivo en una fuente muy apreciable de riqueza individual y también de ingreso de divisas. Presentamos al Banco Central nuestro programa para el desarrollo y mejoramiento de la industria cacaotera y obtuvimos que esa Institución autorizara un tope específico de tres millones de colones, cantidad insuficiente para llenar todas las necesidades de crédito, pero que es suficiente para iniciar de inmediato el trabajo de mejoramiento de la producción en una área de cinco mil manzanas aproximadamente. Actualmente se trabaja en la coordinación de la asistencia técnica y en la distribución adecuada del crédito obtenido, para lo cual nos mantenemos en contacto con las Instituciones Bancarias y con los organismos Cooperativos de los productores de cacao.

Simultáneamente con el esfuerzo realizado para obtener ayuda económica y para prestar asistencia técnica a las distintas ramas agropecuarias ya debidamente establecidas en el país, hemos tratado de crear entusiasmo en los agricultores para que emprendan en otra actividad que diversificará nuestra economía, evitando un considerable egreso de divisas extranjeras. Se trata en este caso de la

producción de grasa animal, renglón de importación que representa actualmente una salida de divisas de un millón y medio de dólares por año. Nuestro país tiene condiciones ideales para la producción de ganado porcino y ya se conocen los principios técnicos que garantizan éxito a explotaciones de esa naturaleza. Nos faltaba crédito especializado y en este caso también lo hemos obtenido por un millón de colones, suma que está ya en los Bancos a la orden de los agricultores que quieran emprender en esta actividad.

El Ministerio está preparado para dar la ayuda técnica necesaria, servicio que prestarán ingenieros que hemos capacitado en los Estados Unidos de Norteamérica. Durante este año dejaremos instaladas a un mínimo de seis grandes explotaciones porcinas en fincas particulares, distribuidas en todo el país; nuestros técnicos visitarán esas fincas para estudiar si sus condiciones naturales son adecuadas; recomendarán a sus propietarios la extensión de las parcelas que deben dedicar a cultivar los productos básicos en la alimentación del cerdo y recomendarán las fórmulas dietéticas convenientes para su desarrollo adecuado; indicarán la raza más recomendable en cada caso; diseñarán las instalaciones necesarias y harán un cálculo de su costo aproximado; confeccionarán un estudio del rendimiento económico de la empresa y finalmente, prestarán ayuda en la obtención del crédito en las Instituciones Bancarias. Simultáneamente a este Programa haremos extensiva la asesoría técnica y económica a un grupo de pequeños agricultores para que emprendan con éxito, en sus casas de campo y en sus pequeñas fincas, en el desarrollo y engorde de cantidades limitadas de cerdos, con el propósito de higienizar esta práctica y de procurar un aumento adicional en el ingreso familiar de los trabajadores del campo. Tengo la seguridad de que un programa así planeado y llevado a la práctica tendrá buen éxito.

La producción de café aumentó en forma extraordinaria en el último año y presenta, por primera vez en la historia del país, la modalidad de que ese aumento es constante: 695.000 fanegas en el período 1956-57; 923.000 fanegas en el período 1957-58 y 1.059.000 fanegas según informes de los beneficiadores hasta el día de hoy correspondientes al período 1958-59. Es muy posible que parte de ese incremento se debe a un aumento del área cultivada y también debe

acreditarse en buena parte a que nuestros caficultores han asimilado ya prácticas modernas de cultivo tales como abonamiento intensivo o cuando menos permanente; sistemas nuevos de siembra y de control de sombra; métodos modernos para destruir malas hierbas; irrigación artificial y control científico de las deficiencias y enfermedades del cafeto, pero fundamentalmente ha influido el estímulo de un precio halagador. Los precios han disminuído en forma peligrosa y frente a esa situación, que desgraciadamente está fuera de nuestro control, debemos empeñarnos por que no desmejore la producción, como único medio práctico de evitar un deterioro mayor de nuestra economía. El país se ha convencido de la necesidad de que participemos en Convenios Internacionales que tratan de estabilizar los precios, aún cuando ellos impliquen sacrificios económicos, que debe asumir el Estado mientras le sean soportables y se ha avanzado mucho ya en el camino que debemos transitar para desterrar de la mente de algunos costarricenses la idea de que la industria cafetalera ha crecido a costa de sacrificios del Estado, cambiando ese concepto equivocado por el que ha sido y sigue siendo el principal soporte de nuestra economía y que es conveniente ayudarla, ahora que pasa por momentos angustiosos. Es necesario que el país tenga conciencia de que el esfuerzo en la producción cafetalera ha salvado a nuestra economía y que ahora es indispensable salvar esa producción. Por la enorme magnitud de los problemas que afectan a esta rama agrícola, la política cafetalera del país se ha tratado siempre en el seno del Consejo de Gobierno y el Señor Presidente de la República, en su mensaje de esta misma fecha, explica cuál ha sido esa política. El Ministerio a mi cargo ha prestado y prestará permanentemente todo su apoyo a las decisiones que se tomen y para hacerlo convenientemente, ha reforzado el personal que labora en todos los programas específicos de café.

Deseamos fervientemente acertar en nuestras decisiones de política agrícola, porque estamos convencidos de que el bienestar económico y social de nuestro país depende fundamentalmente de ese acierto. Por esa razón buscamos constantemente la cooperación de todas las Instituciones Bancarias y Organismos Agrícolas que pueden ayudarnos en la labor, colaboración que debemos agradecer hoy muy

sinceramente, porque se nos ha prestado muy amplia siempre que la hemos solicitado.

La otra rama de este Ministerio, la de Industrias, no ha presentado mayores problemas. Existe sin embargo un aspecto del desarrollo industrial del país, cuyas implicaciones futuras pueden ser trascendentales y al que, no obstante estar en vías de ejecución, no se le han dispensado la atención ni el estudio convenientes.

Se trata de la posible integración económica centroamericana.

Esa integración económica parece conveniente desde el punto de vista industrial porque propicia la creación de un mercado con mayor capacidad adquisitiva, en el cual lógicamente podría colocarse con mayor facilidad una producción más grande, factor que es decisivo si el volumen de la producción y la inversión del capital requeridos por una determinada industria, son de grandes proporciones. Este mismo hecho, que es indiscutible, fatalmente convierte a cierto tipo de industria en exclusivo para un determinado país, ya que es lógico pensar por razón de lo dicho aquí que una vez establecida una de ellas en un país centroamericano, no habrá posibilidad alguna de que se establezca una similar en otro de los países integrados. Esta realidad obliga a meditar en cuál y cuáles de los cinco países tiene condiciones superiores para que el capital, nacional o extranjero, se establezca en él. Para el caso son factores sumamente interesantes: la posición geográfica y su relación con la distribución de la población; el costo de la mano de obra, y en menor grado, la protección arancelaria y la estabilidad política. Nuestro país está en evidente desventaja en los primeros puntos, compite ventajosamente en el tercero y podría colocarse a la par de los otros en cuanto al último. El mayor núcleo de población centroamericana está localizado en Guatemala, El Salvador y Honduras, con un total aproximado de 7.6 millones de seres humanos, completando la población total de 10.0 millones de habitantes del Istmo Centroamericano la de Nicaragua y Costa Rica. De estos datos resulta evidente que cualquiera de los dos primeros países, por su posición geográfica, está en condición ventajosa para que su industria aproveche con gran ventaja económica el mercado más amplio, como consecuencia de una población que le es vecina. Si a esta ventaja geo-

gráfica se unen el menor costo de su mano de obra y la mayor capacidad de capital disponible, tenemos que concluir en que solamente por accidente o por condiciones naturales especiales, podría llegar a establecerse una industria de integración en otro país centroamericano. La inestabilidad política no ha sido nunca un factor decisivo atemorizante para la inversión de capital extranjero; la historia de esas inversiones lo demuestra así en Europa, Medio Oriente, Asia, y América. El capital extranjero no le teme a la alteración del orden público porque, salvo en casos extremos, siempre ha sido protegido en sus intereses por la conveniencia nacional. No quiere decir esto que no le agrada la estabilidad política, que es factor de confianza, pero pesan mucho más en el ánimo de los inversionistas las posibilidades de un mayor rendimiento económico. Decimos que la protección arancelaria es secundaria, no por ignorancia de lo que ella significa como aliento, sino porque aún siendo idéntica en determinada época en todos los países, podría mejorarse en cualquier momento en uno o en otro de ellos, lo que traería como consecuencia una carrera proteccionista, que soportaría el económicamente más fuerte, caso que no será posiblemente el de nuestro país. Todo lo anterior nos lleva a pensar que debemos meditar sobre estos puntos, que de ser correctos, pondrían en dificultades muy serias a nuestra incipiente industria, a nuestro comercio y al mismo Estado, que tendría que soportar una merma muy considerable en sus ingresos.

No deseo terminar esta exposición sin dejar constancia expresa de mi agradecimiento para todo el personal de este Ministerio, que ha colaborado eficientemente en la labor realizada.

Incluyo a continuación los informes detallados de las labores realizadas por los diferentes Departamentos durante el año.

Me es muy grato suscribirme de los señores Diputados, atento y seguro servidor,

JORGE BORBON CASTRO,
Ministro de Agricultura e Industrias